

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1]		PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	H1 La UPRA no cuenta con indicadores de Economía Eficacia Eficiencia, lo cual dificulta medir la gestión del desempeño en la utilización, oportunidad y calidad en la aplicación de los recursos viéndose reflejado en los resultados obtenidos en la vigencia del 2012	La entidad se encuentra en proceso de estructuración, a la fecha se encuentra en trámite el proceso de gestión de calidad, Implementación del Sistema de Control Interno y la oficina de CI, así como la vinculación de los funcionarios de acuerdo con la planta de personal aprobada.	Ajustar e implementar indicadores de gestión que permitan medir la gestión del desempeño en la utilización, oportunidad y calidad en la aplicación de los recursos.	Ajustar las herramientas de planeación, estructurar e implementar el cuadro de mando integral con los indicadores de economía, eficacia y eficiencia.	Indicadores	100	2013/07/22	2014/07/15	52	90	La Unidad cuenta con un plan estratégico institucional 2013 actualizado en la cual se observan estrategias, metas e indicadores tipificados como de eficacia, eficiencia y efectividad. Sin embargo, debido a que no se encuentra socializada se establece un cumplimiento del 90%.
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H2 La UPRA en una entidad usuaria de información oficial, que aún no hace parte activa de mecanismos de coordinación con otras entidades, como es el caso de la Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-, ni de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE-, lo cual le impide acceder a bases de datos de calidad y estructuradas de manera sólida y confiable.	Debido al corto tiempo de creación de la Unidad, ésta no ha tenido coordinación total con otras entidades, con el fin de acceder a la información que éstas generan en cumplimiento de su objeto misional y que es de suma utilidad para la UPRA	Realizar las gestiones necesarias que permitan la participación de la UPRA en mecanismos de coordinación, con el fin de fomentar el intercambio de información que soporte el cumplimiento del objeto misional.	Solicitar formalmente la inscripción de la UPRA ante la ICDE, para participar en el desarrollo de estrategias de gestión de información.	Inscripción	1	2013/08/05	2013/08/30	4	100	La UPRA solicitó formalmente a la ICDE y a la fecha la Unidad hace parte de la misma.
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H2 La UPRA en una entidad usuaria de información oficial que aún no hace parte activa de mecanismos de coordinación con otras entidades, como es el caso de la Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-, ni de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE-, lo cual le impide acceder a bases de datos de calidad y estructuradas de manera sólida y confiable.	Debido al corto tiempo de creación de la Unidad, ésta no ha tenido coordinación total con otras entidades, con el fin de acceder a la información que éstas generan en cumplimiento de su objeto misional y que es de suma utilidad para la UPRA	Realizar las gestiones necesarias que permitan la participación de la UPRA en mecanismos de coordinación, con el fin de fomentar el intercambio de información que soporte el cumplimiento del objeto misional.	Realizar reuniones y/o mesas de trabajo con las Entidades productoras de información, definir las capas de información para la UPRA y concertar los protocolos para intercambio de información.	Entidades	100	2013/08/30	2013/12/31	18	100	La UPRA participó en reuniones con entidades que hacen parte de la ICDE, como el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y el IGAC con el objeto de activar el Comité; considerando que el funcionamiento se realiza a través de estos Comités Sectoriales. De igual manera, la Unidad elaboró y presentó una propuesta de protocolo de intercambio de información.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 A partir del momento de creación de la nueva entidad, es responsabilidad del ordenador de gasto la adecuación de la Unidad conforme a las nuevas funciones a cumplir, de acuerdo con los principios de función administrativa y gestión fiscal, como son entre otros: eficiencia, eficacia, economía, y celeridad consagrados en los artículos 209 y 267 de la C.P.	Incumplimiento a los principios de la función administrativa, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política.	Estructurar un repositorio de información que apoye la definición de criterios, lineamientos e instrumentos que orienten las políticas de desarrollo rural	Identificar, analizar, caracterizar, estructurar y poner a disposición para su uso, la información existente en la UPRA.	Repositorio de Información	1	2013/07/15	2013/12/31	25	100	Se realizó y consolidó un repositorio de información y se encuentra disponible para los usuarios internos y externos
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 A partir del momento de creación de la nueva entidad, es responsabilidad del ordenador de gasto la adecuación de la Unidad, conforme a las nuevas funciones a cumplir, de acuerdo con los principios de función administrativa y gestión fiscal, como son entre otros: eficiencia, eficacia, economía, y celeridad consagrados en los artículos 209 y 267 de la C.P.	Incumplimiento a los principios de la función administrativa, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política.	Formular un plan de acción, en donde se establezcan los productos misionales de acuerdo al Objetivo 2 del Plan Estratégico 2013 de la UPRA.	Identificar y priorizar los criterios técnicos, formular las actividades y asignar los recursos para el logro de los productos misionales de la UPRA para el 2013	Porcentaje de avance de los productos	100	2013/07/30	2013/12/31	22	100	Al objetivo 2 del plan estratégico se asociaron 16 productos misionales tanto de la Dirección de Ordenamiento como de la Dirección de Usos, dichos productos fueron entregados en su totalidad a los gerentes de proyectos.
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H4 Falta de supervisión y control a las obligaciones de las partes; que la propuesta de SELVA en lo atinente a sus compromisos está sobrevalorada, además de no contar con un adecuado registro de las operaciones del Proyecto que facilitaran el control a las actividades y recursos programados, permitiendo que se costearan rubros que en su momento no acarrearán costo alguno al cooperante.	Incumplimiento de algunas cláusulas contractuales.	Evitar la materialización de daños fiscales a través de una adecuada gestión para la liquidación del convenio 044 de 2012.	Liquidar el Convenio con el cooperante SELVA a fin de gestionar la recuperación de los recursos públicos, que no se encuentren debidamente soportados	Liquidación	100	2013/07/15	2013/09/30	11	100	El Convenio No. 044 de 2012 suscrito con el Cooperante SELVA fue liquidado el 30 de septiembre de 2013 y en desarrollo del mismo se observó que el Cooperante realizó una devolución al Tesoro Nacional por valor de \$6.742.752.
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H4 Falta de supervisión y control a las obligaciones de las partes; que la propuesta de SELVA en lo atinente a sus compromisos está sobrevalorada, además de no contar con un adecuado registro de las operaciones del Proyecto que facilitaran el control a las actividades y recursos programados, permitiendo que se costearan rubros que en su momento no acarrearán costo alguno al cooperante.	Incumplimiento de algunas cláusulas contractuales.	Hacer el seguimiento y control de los recursos que se ejecutan por terceros	Establecer e implementar los puntos de control en los procedimientos que permitan evitar posibles riesgos del manejo de los recursos en ejecución.	Procedimientos con puntos de control	100	2013/07/15	2014/06/30	50	80	Se evidencia el procedimiento GCO-PD01 Contratación Estatal, el cual contiene 15 puntos de control. Se aclara que el mismo se encuentra adoptado y actualizado según el Decreto Nacional 1510 de 2013 en materia de contratación. A la fecha no se ha implementado ni socializado. Los controles establecidos en el procedimiento serán objeto de evaluación en las auditorías internas.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404005	H5 Falta de supervisión y se evidencia el incumplimiento de la Ley 828 de 2003 y al parágrafo 1 de las Cláusula 7 de cada convenio.	Deficiente control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.	Liquidar el Convenio 033 de 2012 con la RDJB en el cual se verifique el cumplimiento de pagos parafiscales	Hacer la liquidación de convenio 033 de 2012 con la Red de Jardines Botánicos	Liquidación Convenio 033 de 2013	100	2013/07/15	2013/10/30	16	100	La UPRA realizó la gestión requerida para liquidar el Convenio No.033 de 2012 suscrito con la Red de Jardines Botánicos., el 25 de octubre de 2013.
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404005	H5 Falta de supervisión y se evidencia el incumplimiento de la Ley 828 de 2003 y al parágrafo 1 de las Cláusula 7 de cada convenio.	Deficiente control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.	Realizar acciones orientadas al cumplimiento de los pagos parafiscales por parte de los contratistas	Realizar la capacitación a los supervisores de contratos y convenios sobre la normatividad y el procedimiento para los pagos a contratistas, resaltando la importancia de la exigencia de pagos de aportes al sistema de seguridad social e implementar el procedimiento respectivo.	Acciones	100	2013/07/15	2014/07/31	3	100	Los días 22 y 28 de noviembre de 2013, se socializó el formato GFI-FT-005 "Certificación de supervisión para trámite de pago" a 61 servidores públicos (de los 50 programados). Lo anterior, contemplo la explicación de ítem por ítem del contenido del mismo incluido el pago a aportes parafiscales. De igual manera se explicaron las fechas para el trámite oportuno de los pagos.
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401003	H6 Se evidencia falta de planeación y claridad en la realización de algunos contratos, toda vez que los soportes encontrados evidencian prórrogas injustificadas, no hay coherencia en los objetos contractuales o se observa similitud en los objetos, inadecuados productos entregables, entre otros.	Inobservancia del principio de Planeación	Dar cumplimiento a las atapas de la contratación estatal, como son la de planeación, selección y ejecución de conformidad con la normatividad vigente.	Actualizar permanentemente el Plan de adquisiciones de bienes y servicios de la UPRA, y velar por su cumplimiento de acuerdo a lo programado.	Plan de adquisiciones de bienes y servicios actualizado	100	2013/09/30	2014/07/15	42	50	Se evidencian que la LA UPRA cuenta con un plan de adquisiciones para la vigencia 2013, el cual se ha actualizado en tres oportunidades.
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H7 La Entidad presenta deficiencias en el control y seguimiento oportuno a la ejecución de los contratos, pues no se da estricto cumplimiento a la Resolución No. 013 del 10-06-2012 tal como lo contemplan el numeral 6-2 Funciones específicas, numeral 16, frente a las diferentes actividades que se tienen que adelantar al respecto.	Incumplimiento a la Resolución 013 de 2012 y debilidades de control en la ejecución de los contratos.	Implementar el control a la ejecución de los contratos que permitan determinar el grado de avance en el cumplimiento del objeto, la ejecución idónea y oportuna de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión, implementarlo y socializarlo a los servidores públicos de la UPRA que garantice el control a la ejecución de los contratos y convenios.	Manual de interventoría y supervisión actualizado y socializado	100	2013/07/15	2014/07/15	53	80	El Manual de Contratación, en su Capítulo VII, establece el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual. Los controles de supervisión implementados en el manual será objeto de evaluación durante el primer semestre de 2014. Cabe resaltar que este documento se adaptó el 30 de diciembre de 2013, y a la fecha aún no está socializado.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
12	FILA_12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H8 Observando este ente de control, que se está infringiendo el principio de economía contemplado en el art. 25 de la Ley 80/93, ya que se se encontraron contratistas de prestación de servicios, en el rubro de inversión realizando actividades no misionales sino administrativas los cuales debieron contratarse por el rubro de funcionamiento	Incumplimiento al principio de economía e inadecuada racionalización del gasto.	Controlar que la ejecución de los recursos se realice por los rubros correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente y la planeación institucional.	Establecer e implementar el procedimiento para seguimiento a la ejecución los recursos, que contemple la certificación de viabilidad del gasto por parte del Área de Planeación de la UPRA	Certificado de viabilidad del gasto	1	2013/08/15	2014/07/15	48	100	La Unidad, actualizó el procedimiento para emitir disponibilidades presupuestales implementando un registro adicional en el documento de solicitud, (concepto de viabilidad técnica de inversión) a cargo del área de planeación, con lo que se pretende mitigar el riesgo de efectuar adquisiciones no planeadas. Su impedancia será objeto de evaluación por parte de la auditoría interna.
13	FILA_13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H9 Incumplimiento con los principios de economía y eficacia contemplados en el art. 25 de la ley 80 de 1993 y 209 de la C.P. ya que esta esta auditoria evidencia que existe duplicidad de documentos al estar ya elaborados, lo que finalmente permite que no se cumpla en la gran mayoría de los casos.	Debilidades en el desempeño de supervisión de los contratos suscritos por la UPRA.	Realizar una supervisión a los convenios y contratos, acorde a la normatividad, oportunidad y calidad requeridas.	Actualizar e implementar el manual de interventoría y socializarlo a los servidores públicos de la UPRA, con el fin de garantizar la adecuada supervisión de los contratos y convenios.	Acciones programadas	100	2013/07/15	2014/07/15	53	80	El Manual de Contratación, en su Capítulo VII, establece el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual. Los controles de supervisión implementados en el manual será objeto de evaluación durante el primer semestre de 2014. Cabe resaltar que este documento se adoptó el 30 de diciembre de 2013, y a la fecha aún no está socializado.
14	FILA_14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H10 La UPRA no está haciendo buen uso de los recursos públicos, a efectos de garantizar el principio de economía de la contratación estatal, al no realizar adecuados estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.	Incumplimiento al principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.	Implementar acciones que permitan mejorar los estudios de mercado y los estudios previos	Actualizar e implementar los procedimientos para la gestión precontractual, que permitan realizar un análisis de mercado adecuado para estimar el valor del contrato.	Procedimientos implementados	100	2013/07/15	2013/12/31	25	100	Se levantó y adoptó el procedimiento GCO-PD01 Contratación Estatal UPRA, el cual contiene las 3 etapas de la contratación. El procedimiento se encuentra implementado, adoptado y actualizado teniendo en cuenta el Decreto Nacional 1510 de 2013 en materia de contratación.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801009	H11 Inadecuados procedimientos para la causación de transacciones en la contabilidad de la UPRA. En atención a lo expuesto, se determinó que el saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$180.7 millones se encuentra subestimado en \$54.3 millones, debido a que los productos y obligaciones de los contratos No.15, 08 y 040 de 2012 fueron recibidos a satisfacción durante la vigencia 2012, de acuerdo con las certificaciones de los supervisores de cada uno de estos sin que se hubiera efectuado el respectivo registro contable. Situación que conllevó a que la cuenta 521106 Gastos de Operación Estudios y Proyectos se subestimaran en \$44.3 millones y la cuenta 510109 Gastos de Administración - Honorarios en \$10 millones.	No acatamiento de las normas y principios del Plan General de Contabilidad Pública.	Generar mecanismos que garanticen el registro contable de las cuentas en la vigencia correspondiente.	Socializar a los servidores públicos encargados de tramitar cuentas y supervisar contratos, los procedimientos de pago y comunicar los riesgos que se pueden materializar por la inoportuna presentación de los documentos soporte para la legalización de cuentas, de acuerdo con el calendario de cierre establecido.	Mecanismos	100	2013/08/05	2013/12/31	22	100	Los días 22 y 28 de noviembre de 2013, se socializó el formato GFI-FT-005 "Certificación de supervisión para trámite de pago" a 61 servidores públicos (de los 50 programados). Lo anterior, contemplo la explicación de ítem por ítem del contenido del mismo incluido las fechas para el trámite oportuno de los pagos y sus respectivos soportes.
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	H12 La UPRA no aplicó un criterio acorde y consistente con el PGCP y a las dinámicas de las cuentas para el registro presupuestal de algunas obligaciones de los contratos Nos 033, 019, 022, y 16 del 2012, subestimando los gastos de operación estudios y proyectos en 35,5 millones, debido a que el registro contable de la primer obligación de los contratos en mención.	No se atendió la codificación y dinámica de las cuentas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.	Aplicar un criterio consistente con el PGCP y con las dinámicas de las cuentas para el registro presupuestal de obligaciones	Establecer un control de seguimiento que permita identificar el registro uniforme por el cual se debe afectar una obligación desde su inicio hasta su terminación.	Control implementado	1	2013/07/31	2013/08/31	5	100	El área contable implementó y adoptó los formatos GFI-FT-002 liquidación de facturas y el GFI-FT-003 liquidación de cuentas (prestación de servicios) en los cuales se incluyeron el código de afectación y el tipo de cuenta respectivamente. Lo anterior para garantizar la adecuado clasificación contable del gasto.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H13 Baja ejecución presupuestal del 14,8% en los rubros de funcionamiento (7,44%) e inversión (6,74%) incumpliendo el plan de acción inicial el cual va en detrimento de la buena gestión institucional	Debido a dificultades presentadas en el proceso de estructuración de la unidad	Hacer seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la UPRA, a fin de aplicar los correctivos oportunos para el logro de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas del plan de acción	Elaborar Informes de ejecución presupuestal por parte del área financiera y del área de Planeación y presentarlos al Comité Directivo para tomar las acciones pertinentes que lleven al cumplimiento de las metas establecidas	Acciones programadas	100	2013/07/15	2014/07/15	53	100	Se observa en las actas de Comité Directivo, la presentación tanto del área financiera como del área de planeación, sobre los informes de ejecución presupuestal, proyección de ejecución, metas e indicadores de los proyectos de inversión y proyección de giros.
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H14 De la revisión al proceso de constitución de reservas presupuestales de la Unidad, se evidenció que las mismas no se ajustaron a los requerimientos del Decreto 4836 de 2011 y demás normas que lo implementan y/o complementan, respecto a los contratos Nos 070,072,074, 062 del 2012 por valor de \$ 301.2 millones.	No atención de los requerimientos establecidos en el Decreto 4836 de 2011	Generar mecanismos que garanticen la constitución de reservas presupuestales ajustadas a los requerimientos normativos	Socializar al Área Financiera los trámites de constitución de reservas presupuestales e identificar y establecer los casos fortuitos o de fuerza mayor por los que se deba constituir dichas reservas	Mecanismos	100	2013/08/05	2013/12/31	22	100	En los Comités Directivos se informó sobre lo estipulado en la Circular No. 36 de 2013 de Minhacienda en referencia al cierre presupuestal. Sobre lo anterior, se expidieron las Circulares 08 y 09 de 2013 en la cual se presentan los procedimientos de cierre en la Unidad. Igualmente se informó los trámites de constitución de reservas a los Directivos de la Unidad.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2205100	H15 La entidad no da estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo 594 de 2000 y no aplica de manera adecuada criterios en la organización de los archivos del Acuerdo No. 042 de 2002. La anterior situación dificulta el control y seguimiento a los procesos contractuales sin perjuicio de lo señalado en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 para todo servidor público.	Incumplimiento a Ley 594 del 2000.	Dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 594 de 2000 y sus Decretos reglamentarios en cuanto al manejo del archivo de la UPRA	Formulación e implementación de procedimientos, formatos, instructivos manuales e identificados del proceso de gestión documental	Procedimientos implementados	100	2013/08/01	2014/07/15	50	25	Se identificaron 4 procedimientos en el proceso de gestión documental, de los cuales 1 ya se encuentra implementado, adoptado y socializado y 3 de ellos están en proceso de construcción. Los borradores de estos documentos se encuentran revisados por el área de gestión documental y la versión final se encuentra en el área de planeación.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2205100	H16 Efectuada la revisión a la información registrada en el Sistema en cada uno de los formularios se observó que ésta no obedece a la ejecutada por la entidad, además formatos sin información o con información errónea.	Incumplimiento de la normatividad establecida por la CGR para la rendición de la cuenta	Establecer el control y revisión de la información previa al reporte a la CGR a través del SIRECI	Controlar el diligenciamiento de los formatos electrónicos de los reportes de las cuentas por SIRECI y revisar su consistencia frente a la ejecución presupuestal de la UPRA.	Formatos diligenciados y revisados	100	2014/01/15	2014/03/31	11	0	Esta actividad se desarrollará en Enero de 2014, en razón a que los formatos diligenciados y revisados al 100% corresponden a la cuenta anual 2013 de la CGR, información que solo puede ser extractada del aplicativo en Enero de 2014.
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2205100	H17 La UPRA no cuenta con los procesos y procedimientos como herramienta, si bien es cierto que ha transcurrido un corto tiempo desde la fecha de su creación, es necesario la elaboración e implementación de los manuales de procedimientos, teniendo en cuenta la importancia para el logro de sus objetivos y del proceso de gestión y calidad.	La no implementación de los manuales de procedimientos.	Documentar y adoptar los procesos y procedimientos identificados en el Sistema de Gestión de Calidad	Establecer la política de gestión documental y realizar la documentación del SGC, a partir de la elaboración, validación, formalización y publicación del Manual de Calidad, dando alcance a los numerales de la norma NTCGP1000:2009, Numeral 4.2.2. Manual de calidad y MECI.	Manuales de procedimientos de la UPRA	100	2013/07/15	2014/07/15	53	62	La Unidad viene implementando el Sistema de Gestión de Calidad, y en desarrollo del mismo cuenta con la política de calidad. Así mismo se adoptaron los seis procedimientos obligatorios de la norma NTCGP:1000 y se han formalizado 27 procedimientos de los 43 identificados.
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2205100	H18 La UPRA no cuenta con una oficina de Control Interno, lo cual pugna en parte con la Ley 87 de 1993, y se desaprovecha la oportunidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, la falta de asesoría a la alta dirección en la continuidad de los procesos administrativos, entre otros lo que puede impactar la buena gestión de la entidad.	Debido a su proceso de estructuración y vinculación de la planta de personal, aún la UPRA no cuenta con la oficina de CI.	Contar en la planta de personal de la UPRA con un funcionario encargado de la implementación del SCI y realizar el seguimiento, evaluación y mejora de los procesos de la Entidad	Gestionar ante la Presidencia de la República el nombramiento del Asesor de Control Interno	Solicitud a la Presidencia de la República	100	2013/07/15	2013/07/15	0	100	En mayo de 2013 se solicitó a la Presidencia de la República el nombramiento del Asesor de Control Interno para la UPRA, sin embargo la Presidencia designó el Asesor hasta el 29 de octubre de 2013 bajo el Decreto 2384 de 2013. Igualmente el Asesor de Control Interno se posesionó el 7 de noviembre de 2013.

UPRA
Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR
Oficina de Control Interno

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
23	FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2205100	H18 La UPRA no cuenta con una oficina de Control Interno, lo cual pugna en parte con la Ley 87 de 1993, y se desaprovecha la oportunidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, la falta de asesoría a la alta dirección en la continuidad de los procesos administrativos, entre otros lo que puede impactar la buena gestión de la entidad.	Debido a su proceso de estructuración y vinculación de la planta de personal, aún la UPRA no cuenta con la oficina de CI.	Documentar el proceso de seguimiento, evaluación y mejora de la UPRA	Formular e implementar los procedimientos para el proceso de seguimiento, evaluación y mejora	Procedimientos formulados e implementados	100	2013/07/15	2013/10/30	16	100	El proceso de evaluación y mejora a cargo del área de Control Interno cuenta con 3 procedimientos, los cuales están debidamente adoptados.